

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villareal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 72
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

EL Hablador.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MADRID. MIÉRCOLES 3 DE ENERO DE 1838.

NOTICIAS DEL REINO.

Las noticias últimas que hemos recibido, están unánimes en que se ha puesto en movimiento una columna facciosa de las provincias, hácia la parte de Aragon.

El amago hecho por Cabrera y Morera en las inmediaciones de Zaragoza, parece haber tenido por objeto llamar la atencion, para distraerla del Oeste de las provincias y asegurar el resultado. Este no puede ser dudoso; Espartero y su ejército en la dulce quietud de los cuarteles de invierno se ha cuidado poco de los preparativos del cuartel real de Amurrio, que no eran sin embargo un secreto para nadie, y no es probable que los defensores de don Carlos encuentren otros obstáculos que la poca simpatía que tiene su causa fuera de las provincias Vascongadas. La expedicion, si las noticias son exactas se dirigirá hácia Asturias.

Se da ya por cierta la noticia que la faccion expedicionaria pasó el Ebro á últimos de diciembre del mes anterior dirijiéndose á las montañas de Santander, y que el 28 entraron 800 hombres en Selaya donde cometieron las atrocidades de costumbre. Esta expedicion segun todas las probabilidades, es la que marcha á Asturias y Galicia. El cuartel general del señor conde de Luchana se hallaba el dia 30 en Cubo á la vista de la que debe dirigirse hácia la parte de Castilla.

El Gobierno, pues, que deberá tener partes, desmentirá esta noticia, ó la confirmará; pues debe saber el público lo que hubiese de cierto.

Dicen de *Bilbao* fecha 23 del anterior.—Se dice que el Pretendiente ha pasado á Orduña.—Que Guergué con ocho batallones y dos piezas de artillería se preparaba para atacar á Balmaceda y de allí pasar á Asturias.—Que los nueve batallones castellanos y dos navarros habian salido de Amurrio para Sornosa, y de allí pasar á

Navarra, incorporarse á otras fuerzas y emprender una incursion sobre Aragon. Se han dado capotes á esta guarnicion.

Un periódico de la tarde dice lo siguiente.—Tenemos cartas de Búrgos que alcanzan hasta el 30 de diciembre. La expedicion carlista no se habia verificado en aquella fecha. En Valdivielso hay en observacion de los facciosos 10.000 hombres, y desde Búrgos hasta Oña, donde pernoctó el general Espartero el 29, 24.000.

Dicen de *Logroño* fecha 29.—El 27 salió de esta con direccion á Pancorbo el general en jefe con su estado mayor y el batallon de guias para donde se habian ya puesto en marcha las divisiones acantonadas en estas inmediaciones. El movimiento parece que lo ha motivado las noticias de la aproximacion de la faccion capitaneada por el Pretendiente á las Encartaciones, para hacer el paso á Castilla.

A la salida de esta del batallon de guias fueron pasados por las armas cinco soldados, dos de ellos del mismo batallon por haberlos encontrado robando á un oficial, y los otros tres de Córdoba y Almansa por robo cometido en la noche del 23 de agosto cuando la insurreccion del provincial de Segovia; y ayer fue tambien fusilado un cabo de este último cuerpo por haber perdido el respecto á su jefe en el puente de Lodosa.

Con fecha 30 dicen de *Zaragoza*, Las correrías de la faccion de Cabrera por estas inmediaciones, ha producido incalculables daños, pues han arrebatado los enemigos cerca de quince mil cabezas de ganado.

La falta de fuerzas con que se halla el general Oráa para combatir en todas sus direcciones al enemigo, continuará durante el actual invierno dejando camino espedito á sus correrías, para poder repetir sus ataques en Torrero, mientras el cuartel general del

ejército del centro se halle aunqu accidentalmente en las huertas de Valencia; y en este caso y despues que el tigre de Tortosa ha dejado su huella rebalsada en sangre á las vistas de una ciudad, seria del todo criminal la conducta de las autoridades que no la hubiesen aprestado á la defensa que de ella exigen su importancia política y el claro renombre que por sus hechos anteriores tiene consignado en la historia. El descuido y negligencia que hasta el dia se han mirado objeto pertenecientes á la defensa de esta capital, deberian ya merecer otro nombre y otro linage de crítica tambien, si repitiéndose otra vez la aproximacion de las facciones nos volviésemos á hallar en el desapercibimiento en que nos encontramos en la ocasion última.

Las noticias particulares que tenemos de Castilla y de varios puntos del Norte, nos hacen creer, que están en movimiento varias divisiones facciosas por diferentes vias y que se dirigen á lo interior del reino. Parece regular que el Gobierno deba tener noticias ciertas de este asunto y es muy extraño que guarde tan profundo silencio. La opinion pública se estravia cuando divagan estos rumores, y es una obligacion del mismo Gobierno confirmarlos ó desmentirlos, para rectificar aquella y que estemos al corriente de los sucesos importantes que á todos interesan. En tal concepto nos creemos con derecho á solicitar que se nos saque de tanta ansiedad, y que la Gaceta oficial nos diga afirmativamente cuanto haya de cierto en este asunto; pues el misterio que se nota en las operaciones militares y la falta de noticias oficiales, produce muy malos efectos en la opinion pública.

El *Eco del Comercio* de hoy inserta el siguiente remitido. Si el hecho que refiere es cierto, como lo creemos, nuestros lectores juzgarán hasta el punto que hemos llegado, y si fue prudente la conducta del señor ge-

neral Quiroga contra un individuo de la corporación popular de esta corte. La vindicta pública reclama, que este suceso se aclare cual corresponde. Si el general abusó de sus facultades, en este caso debe ser responsable de la demasia para que la ley no sea una ilusión. De cualquier modo, creemos que el Gobierno habrá sabido este suceso, y lo dilucidará cual exige su importancia.

"Ayer fuimos testigos de un hecho que pudo muy bien haber turbado el placer que causaba á los verdaderos liberales la bendición y jura de la bandera para el 8.º batallón de la milicia nacional, fue el siguiente:

Con motivo de esta función el ayuntamiento había convidado por papeleta á todas las autoridades y personas notables, y para recibir las en la puerta de la iglesia de Santo Tomas había nombrado al regidor don José Segundo Izquierdo, y en su compañía se hallaba en igual clase don Vicente Collantes, que es también capitán de la 2.ª compañía del primer escuadrón. Casi al concluir el sermón se presentó el capitán general acompañado de dos ayudantes y dirigiéndose al regidor Collantes le preguntó con aspereza: ¿Que hace V. aquí? "cumplir con mi deber," contestó Collantes. "V. debe estar á la cabeza de su compañía" repuso gritando el General. "Yo estoy donde debo, señor General," se le contestó con el sombrero en la mano por el regidor. "¿Y porque está V. de capa?" preguntó S. E.—"porque así me acomoda;" Y su compañía de V. como no forma hoy? "No sé," le contestó; y entonces S. E. dijo muy alterado: "Vaya V. arrestado á su casa."

El señor Collantes entonces se puso el sombrero y dirigiéndose bastante demudado al General, le dijo: "V. E. no es autoridad para arrestarme: yo no soy militar: soy un regidor del ayuntamiento constitucional, y no puedo estar á las órdenes de V. E." El general dió voces, mandando dos ó tres veces que fuese arrestado; y el regidor contestó siempre lo mismo. En este estado el señor Izquierdo, un caballero que llamo á Collantes por su nombre y otras personas notables cortaron aquella ocurrencia: el General entró en la iglesia, y el regidor se metió en una casa de comercio, escribió un oficio ó carta, no sabemos á quien, y se la dió al alguacil ma. or. Después vimos al señor Collantes en el Prado acompañado de los alcaldes Lopez, Ondarreta y Caballero, del regidor Bringas y de otros compañeros."

CORREOS DE VALENCIA Y CATALUÑA.

Valencia 27 de diciembre. La brigada que se hallaba en Nules, ha bajado á Murviedro.

Idem 28. Según parte del comandante militar de Liria, Tallada subsiste en Chelva: su gente después de consumido el ganado que tenían, está á media ración de pan y algunos días á cuarteron: á sus caballos dan pien-

so de maíz; y corre la voz entre la canalla, que pasadas fiestas harán movimiento; pero sin indicar la dirección.

El teniente coronel Fernandez gefe de la brigada de la ribera, con fecha 26 del que rige desde Cheste participa continuar los faciosos en los portazgos del Pajaro y Contreras partido de Requena, y tener para custodiarlos una guardia de 20 caballos, y 70 á 80 infantes que recorren los pueblos de aquel partido.

Dicen también haber salido en la mañana del 23 de Tnejar con dirección á Alpuente unos 1200 rebeldes; y entrado la misma tarde en Chelva unos 150 infantes con alguna caballería de la facción de Pajillos.

Al salir de Nules la brigada de la division de Borso que se hallaba destacada en aquel punto, bajaron á Almenara Rufo y Mestre con sus gaviillas, contra las cuales salió la dicha brigada al mando del coronel de caballería don Miguel Campero el 26, los cargó y dispersó en varias direcciones. El general Borso de quien es la comunicacion, promete los pormenores para el día siguiente.

Idem 29. Según parte del gobernador de Murviedro fecha 27 á las cuatro y media de la tarde la facción de Forcadell y Viscarro había entrado en Alfara hora y media antes.

El comandante militar de Segorbe fecha 26 por la noche avisa que Rufo se hallaba en Artana.

Gobierno militar de la plaza y castillo de Murviedro.—Escmo. Sr.: Según parte recibido á las nueve de la mañana subsistían en Villavieja el cabecilla Vicente de la Cova con un batallón de los suyos, otro de Forcadell, otro de Rufo y 100 caballos mandados por don Pedro Mars, y que los cabecillas Forcadell y Rufo se hallaban por las inmediaciones de Segorbe, que entre los tres batallones compondrá la fuerza de unos 2000 hombres, y que están á media ración.

Esta mañana se han oido algunos tiros de cañon de Segorbe, lo que me hace presumir que se habrá aproximado Forcadell á dicha plaza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sagunto 27 de diciembre de 1837.—Escmo. Sr.—Pedro Ferraz.—Escelentísimo Sr. segundo cabo capital general interino.

Idem 30. En la noche del 27 al 28 sorprendieron 200 hombres de la facción de Tallada el pueblo de Betera, llevándose 400 reses de ganado lanar, las que al instante mandaron bacia Alcublas con una pequeña escol-

ta, marchando lo restante de la facción en la misma dirección entre seis y siete de la mañana siguiente.

Gobierno militar de la plaza y castillo de Murviedro.—Escmo. Sr.: La facción de Forcadell y Viscarro siguen en Alfara, y esta noche han perdido un considerable número de raciones á todos los pueblos de la Baronia hasta Gilet y Petrés que dista un cuarto de legua de esta plaza; pero ninguno de ellos las llevará porque se han tomado las providencias al efecto.

En este momento va á salir la brigada á atacarlos si esperan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sagunto 28 de diciembre de 1837, á las ocho de la mañana.—Escmo. Sr. Pedro Ferraz.—Escmo. Sr. segundo cabo capitán general interino.

Escmo. Sr.—Las facciones de Forcadell y Viscarro en número de dos batallones y unos 30 caballos, han salido á las ocho de esta mañana de Alfara en dirección de la Vall de Ujó, y nuestra brigada ha entrado en dichos pueblos una hora después de la salida de aquellos, habiéndose conseguido con este movimiento el que los pueblos no les llevarán las raciones que les tenían pedidas. El Rufo y la Cova siguen ocupando los pueblos de Nules, Villavieja y Bechí.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sagunto 28 de diciembre de 1837, á las doce del día.—Escmo. Sr.—Pedro Ferraz.—Escmo. Sr. segundo cabo capitán general interino.

Hemos recibido por el Balear, periódico de Cataluña, y los de Barcelona alcanzan hasta el 26.

La mayor tranquilidad reina en el principado, y los rebeldes permanecen en sus guaridas, y se ha dejado ya penetrar entre ellos la discordia. Contienen dichos papeles sobre el particular una correspondencia interpretada al cabecilla Urbistondo, entre ella una esposicion á su soñado rey, en la cual manifiesta las atrocidades é infamias cometidas por los caribes catalanes, y de todo ello se deduce la desunion que los devora, y la facilidad con que se pueden aprovechar tan bellos elementos de triunfo á nuestra justa causa.

(D. M. de V.)

De Cataluña hemos recibido periódicos de Barcelona, de fecha 26 del actual. Aquella capital sigue tranquila: en la capitania general no se han recibido partes algunos de los comandantes de las brigadas que operan en el Principado.

Habladorías.

CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA DE GUERRA

UN CESANTE CON APREMIO.

Trasládesse el lector al cuarto de un cesante: no es necesario ya hacer la descripción de la estancia; cuatro sillas viejas y rotas; un brasero de hierro con su tarima de pino de *sumonte*; un escritorio, que por espacio de diez años estuvo condenado en una guardilla á servir de estancia á las cucarachas; una mesa con solo tres pies: seis, entre platos, pucheros y fuentes; cubiertos de la calle de la sak equípaga el puesto; pero en cambio mi hombre no tenia cama en que dormir, pues solo le quedaba un potró en que velar.

Don Eleuterio había servido veinte años de meritorio en la dirección de rentas; otros diez estuvo empleado en puertas, y los diez y siete restantes de sus cuarenta y siete de servicios, los había pasado de oficial quinto en una oficina de contabilidad. Diezmil reales de sueldo llegaba á juntar el buen don Eleuterio, cuando su adversa suerte le condenó al panteon de los cesantes, y en hora menguada, por cuanto estaba á punto de casarse con doña Guiomar de Quinones, doncella de cincuenta años, enemiga de los hombres hasta tal punto, que solo había admitido en su casa á frailes y otras gentes de la iglesia: hasta que viendo á estos pasados la autoridad de cosa juzgada, y que ya se le pasaba á ella lo mas florido de su juventud, no pudo resistir á las instancias de don Eleuterio, y se decidió en fin á doblar su altivo cuello bajo el dulce yugo de himenco.

La cesantía del pobre empleado cambió el afecto de la ajeja doncella en odio y mala voluntad; y nuestro buen hombre fue á encerrar sus celos y su hambre al quinto piso de una casa parecida á la de *Tócame-Roque*.

Quince meses llevaba de no tener contacto alguno con sus pagas, apesar de que todos los días se levantaba con esperanzas y se acostaba con desengaños. Fíabale una tendera el escaso alimento diario que para despertar el hambre encerraba dentro de aquella momia viviente, y con buenas palabras entretenia al casero, que por ser administrador, no le incomodaba tan á menudo como los propietarios tienen de uso y costumbre.

Ivase ya aclimatando el bueno de don Eleuterio con su género de vida; pero un acontecimiento imprevisto vino á distraerle del estado contemplativo en que se hallaba. Acababa de llegar de Tesorería, donde en vez de cuartos había recibido algunos *sofiones*, como dicen por Andalucía, y poseido de las últimas impresiones de liberaba acaloradamente sobre si se tiraría ó no al canal, cuando sintió llamar á la puerta del guardillon. Abrió, y encontróse con un hombre cuyo porte daba á entender que comía, lo cual era una triste reconvencion para don Eleuterio. Preguntóle que se le ofrecia, y el *advenedizo* registrando unas papeletas impresas que

en la mano traía, y sacando en fin una, le dijo: ¿vd. es don Eleuterio Quinones?—Lo fui, caballero, le contestó: ahora... no sé lo que soy.—Pero no se llama vd. don Eleuterio?—Recuerdo que así solian llamarme; pero, amigo mio, los tiempos han mudado mucho, y ahora me llamo *Momia*.—*Momia*!... pues no dice tal cosa la pepeleta.—No habrán pasado de la parroquia la partida de mi confirmacion.—Pero hombre, *Momia* será apollido, porque en el calendario nunca lei san *Momia*.—En el martirologio romano no es fácil que lo encuentre vd.; pero en el martirologio de la Real Hacienda, ó llámela vd. Hacienda nacional, no solo se encuentra este santo, para vd. extraño, sino otros muchos de la familia de los *esqueletos*.—Supuesto que vd. no es don Eleuterio, no es vd. á quien yo busco: con vd. no reza la orden.—La orden! la orden: diga vd. se trata de pagar.—Cabalmente.—Pues, señor, yo soy ese bienaventurado don Eleuterio: vamos, muéstrame vd. la orden.—Esta del señor intendente, para que abone vd. el importe del mes del arriendo de su habitacion.—¿Qué abone yo!—Si señor, vd. en vez de darle al casero, lo paga vd. al gobierno, que es lo mismo.—Qué ha de ser lo mismo, santo varon, si yo al casero no le pago nada!...—Pues si en la relacion que ha presentado don Pantaleon Sanchez Pantoja, administrador del Escmo. señor duque del Arco, consta que vd. D. Eleuterio Quinones tiene arrendado este cuarto en precio de cincuenta reales mensuales.—Así es la verdad, pero también espereará la relacion, que exceptuando el primer mes, le debo los catorce restantes, amen de algunos reales que para mis urgencias me ha prestado.—Pues por eso el señor intendente manda que vd. pague al Estado lo que debia pagar á su casero: este recibe en descuento de contribuciones los pagos que sus locatarios hacen al gobierno.—Pues amigo, diga vd. al señor intendente que yo no puedo pagar, porque el señor intendente no me paga á mí hace quince meses. Quince meses! está vd. quince meses, que á razon de 833 rs. 11 mrs. y un tercio, importan la totalidad de 12.496 rs. y un pico de maravedis, que cedo generosamente en beneficio del erario.—A mí no me importa eso, amigo.—Pues á mí me importa muchísimo.—¿Vd. paga ó no?—No señor.—Entonces me verá precisado á apremiar á vd.—¿A apremiar? Y con que he de pagar al gobierno, si el gobierno ha dado en la flor de no pagarme.—Esas son cuentas de vd.: yo voy á dar parte á S. S.; y le advierto á vd. que de no pagar, *apremio*.

¡Apremio!... ¡apremio!... exclamó don Eleuterio luego que se quedó solo... ¡Apremio por cincuenta reales!... Es esta la paz, es este el orden, es esta la justicia!... A mí que se me están debiendo, cuando menos apto estoy para proporcionarme la subsistencia, el fruto de cuarenta y siete años de servicios ¡y qué servicios!... Y este mismo deudor me apremia!... ¡Gran Dios! ¿dónde estamos? ¿Qué tierra es esta?... ¡Apremio!... Ahora mismo voy á ver al Ministro, al Intendente, al Contador, á toda la Guia de Hacienda, para pedir justicia... ¡Apremio á un cesante!... El Gobierno está loco: aquí no hay quien gobierne... esto se ha convertido en un meson entregado á sacos... ¡Apremio!... ¡apremio!... y no me apremian el casero, la

lavandera, la tendera, el zapatero, el... y me apremia el Gobierno!... Bien se conoce que el Gobierno no está *cesante*...

Solo por cincuenta reales,
Me apremias, gobierno, á mí,
Y por diez mil anuales
No puedo apremiarte á tí:
¡Esto es justicia, mortales!

Y cuando no tengo pan
Para llevar á la boca
Me apremian y no me dan:
¡A qué excesos no provoca
Un gobierno Leviathan!

Apremio, apremio, ¡oh delicia!
Y luego por conclusion,
Cuando á mí me dé ictericia,
Me recetarás la unción
De PAZ, ORDEN Y JUSTICIA.

—Ayer ofrecimos á la consideracion de nuestros lectores un drama joco-serio en una jornada, y sin saber cómo, se trasladó á una fonda. No salvamos la equivocacion por ser de poca importancia.

—Hace dias que hemos dejado descansar la memorable *tablilla*: unos cuantos amigos nos han aconsejado, que es ya pesadez tratar de este *nauseabundo* asunto, y nosotros hemos respondido:

«Hijo madruga, que uno que madrugó un bolson se halló.

»Madre, mas madrugó el que lo perdió!»

—Me han hecho un *desaire*. Yo he debido ser elegido *Presidente*: á nadie tocaba esta distincion mas que al órgano de la suprema *Inteligencia* y ni un solo voto he tenido. Yo que nací *caballero* y tengo que morir á caballo. Son unos plebeyos, y como tales se han portado. (*Lamentaciones de Kikiriki*.)

—He tenido un solo voto para secretario. Ya me la pagarán, cuando vuelva el señor don Tadeo.

—Se está representando la comedia de don Desiderio, ó el don de Errar.

—Lucido ha quedado el general Quiroga en la denuncia de un artículo del Patriota. A pesar de haber sido ascendido S. E. á teniente general, y ser el *factotum* de cierto *circulo*, el jurado ayer ha dicho por unanimidad *nones*. No ha lugar á la formacion de causa. *Al primer tapon Zurrapas*.

—Sr. Escmo, hemos perdido el tiempo por la opinion pública está contra nosotros. El jurado *nos entiende* y nos despre-

cia. ¿Por qué V. E. no declara esta provincia en estado de sitio? Al fin y al cabo son tan pocas las que no lo están.....

-- Una expedición facciosa para Asturias: no importa. otra para Aragón: no importa. el Pretendiente amenaza la capital: no importa. Cabrera recorre el Aragón: no importa. Palillos saquea la Mancha: no importa. Jara se pasea por Estremadura: no importa. Espartero no ataca: no importa. Oráa no puede operar por falta de fuerzas: no importa. Las cortes guardan silencio: no importa. El gobierno está mudo: no importa PAZ ORDEN Y JUSTICIA.

-- El que sepa el paradero del comandante que fue de voluntarios realistas de la villa de Jumilla, y que por este servicio fue nombrado coronel de un regimiento de provinciales, tendrá la bondad de avisarlo pues nos han dirigido una carta para dicho señor, de sumo interés, y que quisiéramos entregarle en propias manos.

-- Don Basilio (no el del Barbero de Sevilla) está ya recorriendo algunas provincias. Muchas espresiones trae para el señor conde de Luchana, y el señor Barón del Espino.

-- El general Alaix. estará, (claro) en Pamplona restableciendo la disciplina; entienden vds.!--El general Alaix. Ojo à tras y siga la broma.

-- ¿Qué tiene de particular, que haya sido exonerado el señor don Juan Abascal de su destino? --Nada.-- Es un hombre de bien, honrado y patriota, que ha hecho muchos servicios.--Nada, nada.

-- El señor presidente del Senado, se ha nombrado a sí propio, para felicitar à S. M. el día de Reyes. *Habladoria*. Con este van dos nombramientos.

-- ¿Quien estuviera viendo y oyendo por entre una rendija al señor presidente elicitar à S. M. en gallego!

Con los zapatos nuevos,
Y el chaleco pintado,
Bailando la muñeira,
Tiesu y almidonadu.

MAS SEGUIDILLAS.

Da pícaros el mundo,
Diz que está lleno.
Yo digo que es mentira,
Pues son cangrejos.
¡Jesus qué risa!

¡Jesus cuanto cangrejo!
¡Qué pi..... cardía!

Los cangrejos políticos
Y las lechuzas,
Tan solo se parecen
En lo que chupan;
Pero discrepan
En que los unos andan,
Las otras vuelan.

Es cosa extravagante,
A par que rara,
Un animal que tiene
Atrás la cara.
Es bicho feo
El llamado por mote
Hombre cangrejo.

¿Quién se purificaba
En otro tiempo,
Sin decir ante todo
Que fue cangrejo,
O moderado,
O liberal por mixto
Murtinizado?

(Se continuará.)

CORTES.

SENADO.

Sesion de hoy 3 de enero de 1838

Se abrió à la una, fué aprobada el acta de la última sesion.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Entro à jurar un señor Senador.

Fueron aprobadas las actas electorales de la provincia de Cuenca y admitidos como Senadores por aquella provincia los señores Súniga y Bardají.

Igualmente lo fueron los señores D. Manuel Vazquez y don Pedro de Salazar; el primero por la provincia de Cuenca, y el segundo por la de Vizcaya.

Se aprobó el dictamen de la mesa sobre el establecimiento del diario de sesiones, cuya redaccion se concede à D. Tomas Jordan por conformarse con las bases propuestas.

Se nombró la Diputacion que debe cumplimentar à S. M. el día de Reyes.

El señor Presidente anunció que para la primera sesion se avisaria à domicilio y levantó la de este dia à las dos menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion de hoy 3 de enero.

Se abrió à la una con la lectura del acta de la de ayer, que fué aprobada.

Pasó à la comision de poderes una esposicion contra don José San Millan Diputado electo por Málaga, en que se dice no poder egercer este cargo por hallarse procesado criminalmente.

Se dió cuenta de un oficio del señor presidente del consejo de ministros en que participaba no ha erse concedido pensio-

o empleo à ningun diputado por el ministerio de Marina.

Se leyó por segunda vez y fué admitida à discusion una proposicion del señor Jaimero y Benjumea para que pase à una comision el espediente que remitió el Gobierno à las Cortes anteriores sobre el proyecto de la navegacion del Guadalquivir.

Se acordó pasase à la comision encargada de informar sobre el proyecto del canal de Castilla, despues de una ligera discusion entre los señores conde de las Navas, Lujan, Iarramendi y Fontan.

Procedióse al órden del dia, y por él à la discusion del dictamen de la comision de poderes sobre la aptitud legal del señor Moratinos, diputado electo por la provincia de Palencia.

El señor Muro le defendió en un estenso discurso, pretendiendo probar que el referido Moratinos es eclesiástico, y por lo tanto no debe entrar en el Congreso.

El señor Camaleño hizo ver que el señor Moratinos no era eclesiástico al tiempo de verificarse la eleccion; pues acababa de ser alcalde de su pueblo y era en aquel momento comandante de la Milicia Nacional.

Contestó à S. S. el señor Arrazola, y declarado el punto suficientemente discutido es aprobado el dictamen.

Se admite en seguida, como diputado por la provincia de Orense al señor don Manuel Freijó y Rios.

No se admitió à discusion una proposicion del señor Cevallos, para que informase el señor ministro de la Guerra del estado de la provincia de Ciudad Real.

Se levantó la sesion à las cuatro y media; citando para mañana à las doce.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 por 100 modernos.=à 20 p^g à 60 ds. f. ó v. d. c. con los dos cups. 112 p., à 19, 19 1/8, y à 18 1/8, 3/4 al c. à v. f. con 3/8, 1/2 p. 18 operaciones importantes 7.280,000 rs.

Certifs. etc.=à 5 5/8, 1/2, 3/4 à v. f. ó v. d. c. Anteriores. 4 operaciones importantes 3.500,000 rs.

Cambios.

Londres à 90 ds. à 36 1/8.=París à 15 lbs. y 10.=Alicante 1 1/2 benef.=Barcelona 2 benef.=Bilbao 2 bene.=Cádiz par. Coruña par.=Granada 1/4 benef.=Málaga par.=Santander 1 1/8 beneficio.=Santiago 1 daño.=Sevilla 1/4 daño.=Valencia 1 benef.=Zaragoza 1 beneficio. Descuento de letras à 5 por 100 al año.

TEATROS.

PRÍNCIPE. *La Expiacion.*

Editor responsable.=A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.